



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Biblioteca Rafael García-Herreros

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Fecha (DD/MM/AAAA)

21	11	2018
----	----	------

1. Datos de la publicación (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
C.C.	52.216.511	Mora Jiménez	Nancy Estella	nmorajimene@uniminuto.edu.co

Título del documento	Optimización Contable para desarrollar la nómina de la empresa JAIME GRANADOS PEÑA & ASOCIADOS S.A.S
Nombre del evento origen (si aplica)	Trabajo opción de grado
Fecha del evento (si aplica)	24 DE NOVIEMBRE DE 2018
Palabras claves (materias): NIIF, nomina, causación, facturación.	

2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantarse los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Biblioteca Rafael García-Herreros



tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.


La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo

No autorizo

3. Firmas de autor(es)

Firma autor 1


Documento de identidad N°: 52.216.511 Bto

Firma autor 2

Documento de identidad N°:

Firma autor 3

Documento de identidad N°:

Firma autor 4

Documento de identidad N°:





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



110609

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cincuenta y Dos (52) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

NANCY ESTELLA MORA JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0052216511 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



d4n4o87118a
22/11/2018 - 08:49:30:261

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



EUGENIO TERCERO GIL GIL

Notario cincuenta y dos (52) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: d4n4o87118a



Bogotá D.C., noviembre de 2018

Señores
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Ciudad

Asunto: Solicitud de no divulgación, no publicación, no indexación, no adición de tesis presentada a ningún tipo de archivo documental de consulta

De la manera más respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de manifestar mi interés en grado sumo para que la tesis "***Optimización Contable para desarrollar la nómina de la empresa JAIME GRANADOS PEÑA & ASOCIADOS S.A.S.***", presentada por mi persona para optar al título de Contador Público, no sea divulgada, ni publicada, ni indexada, ni adicionada a ningún tipo de archivo documental de consulta, propio de la Universidad o externo, debido a que en dicho documento se usan en parte datos que pertenecen a la órbita de la **información de carácter reservado y/o sensible**. Esto aunado a que mi contrato laboral contiene una cláusula de confidencialidad, en virtud de la cual debo abstenerme de divulgar cualquier tipo de información de la empresa, sea de la índole que sea, por estar relacionada con la figura pública del Doctor Jaime Enrique Granados Peña.

Las apreciaciones previas le fueron expresadas a la señora **Tutora Mónica Helena González Sánchez** hace aproximadamente tres (3) meses, cuando me fue informada por ella la intención de añadir mi tesis a la biblioteca de la Universidad tras su sustentación y a continuación, le fue puesta en conocimiento al señor Decano de la Facultad de Contaduría Pública la situación para conocer su opinión, la cual fue que me rigiera bajo las directrices indicadas por la señora Tutora. La indicación provista por ella en esta ocasión fue que dirigiera un escrito a la Universidad explicando las razones de mi solicitud.

Por lo anterior, ratifico mi petición para que la tesis sea sometida a evaluación solamente con el propósito meramente académico con el que fue concebida y acto seguido, se archive como documento privado, sin que exista autorización de divulgación, consulta, reproducción, referenciación, publicación u otras que pudiesen tener lugar por parte de la Universidad o terceros, o en su defecto, que me sea permitido el sustentar mi tesis absteniéndome de depositar copia de la misma en la biblioteca de la universidad o cualquier otra dependencia de la misma, sin que esto a su vez faculte a un tercero para que lo haga por mí y así evitar de

forma contundente la puesta en conocimiento de manera pública de la información contenida en el documento.

Agradezco sobremanera su atención y quedo especialmente atenta a su respuesta.

Cordialmente,



Nancy Estella Mora Jiménez
Estudiante de la Facultad de Contaduría Pública
ID 546646

Agregar datos de contacto para la recepción de la respuesta.

*cc: Arnulfo Bolívar
Consejería Académica
Ext 7317*

*Se envia caso a:
Docente Ricardo Rodríguez
para gestión.*

PROF:

Ricardo Rodríguez

ricardo.rodriguez@uniminuto.edu.co

Enviar también a:

Tutora líder de proyecto

y a consejería:

arnulfo.bolivar@uniminuto.edu.co